



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1325-24 EXP 84/2024 - ECO - UNSa Salta, 17 de diciembre de 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Elizabet Rosalina MORENO, D.N.I. Nº 27.701.371 y Malvina Soledad PEREZ CASTELLANOS, D.N.I. N° 29.370.180, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "GUÍA PARA EMPLEADORES: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CIUDAD DE SALTA, 2024", autorizado por Res. DECECO Nº 960/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 30 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionante están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 26 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria y en la página 27 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 37 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 20 de diciembre de 2024 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "GUÍA PARA EMPLEADORES: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CIUDAD DE SALTA, 2024", en el que serán evaluadas las alumnas Elizabet Rosalina MORENO, D.N.I. Nº 27.701.371 y Malvina Soledad PEREZ CASTELLANOS, D.N.I. N° 29.370.180, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA

Luisa María SALAZAR ACOSTA Dra.

Luís Oscar MAURI Lic.

Andrés GIL GALVAN (S) Cr.

ARTÍCULO 3º -Invitar a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Sec. de Investigación y Extensión Fac. do Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UNS



ELVIRA ASTORCA VICE DECANA -----Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa